



ACTA JUNTA ACLARATORIA

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS DEL DÍA 15 QUINCE DE MAYO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES ANTE LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS QUE AL CALCE FIRMAN, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-16/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS", EN PRESENCIA DE LA LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.- DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES Y EL C. LUIS FELIPE ROBREDO MARTÍNEZ- DIRECTOR DEL ÁREA DE PATRIMONIO, LIC. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ LÓPEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO COMPLEJO SAUZ, COMO ÁREA REQUERENTE, TODOS DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.

QUE SIENDO EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA ACLARATORIA DE BASES, SE HACE CONSTAR QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS.

LA PRESENTE ACTA FORMA PARTE INTEGRAL DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN. POR LO QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA TENDRÁN EL CARÁCTER DE DEFINITIVOS.

POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 59 FRACCIÓN III, 62 NUMERAL 4 Y 63 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, 37 NUMERAL 2 FRAC V, 45 NUMERAL 2 FRAC VII, 47 NUMERAL 1 FRAC V, Y 48 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, SIENDO LAS 15:15 QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA PRESENTE, SE DA POR CONCLUIDA, LA PRESENTE JUNTA, SUSCRIBIÉNDOLA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.-----

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA.